



CODIA

Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores

Calle Padre Billini No. 58 Ciudad Colonial, Santo Domingo, Republica Dominicana.

Tel.: 829-378-0038 • E-mail- presidentecodia@gmail.com • www.codia.org.do

Apartado Postal 1514

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN E INNOVACIÓN CODIANA”

**COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
2023-2024**



R/C.N.E.100/2023-2024

CONSIDERANDO: Que mediante la Resolución R/CNE/99/2023 -2024, se aprobó: “Realizar las elecciones para la escogencia de los miembros del Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, (ISES-CODIA), para el período 2024-2026, el viernes 22 de marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), en horario de 9:00a.m. (Primera Convocatoria), 10:00 a.m. (Segunda Convocatoria) y cierre de votación a las 5:00 p.m. en la Sede Central, Regionales.

CONSIDERANDO: Que el Reglamento del ISES-CODIA indica que el Consejo Directivo está conformado por siete (07) miembros y sus respectivos Suplentes; que igualmente, el Consejo de Vigilancia está compuesto por tres (03) miembros y sus suplentes. Cada plancha debe estar sustentada por diez colegiados o colegiadas que estén al día en el pago de derechos, tasas y cuotas según establece el Reglamento Interno Estatutario; los cuales no pueden ser candidatos entre las planchas.

VISTO: El Artículo 1, en su Acápito 1.1. del Reglamento Electoral que reza: “Todas las actividades eleccionarias del CODIA, estarán supervisadas por una Comisión Nacional Electoral”.

VISTO: El Artículo 5.14, Acápito (b) del Reglamento Estatutario del ISES-CODIA, que reza: “La planchas podrán ser recibidas hasta (48) horas antes de la hora fijada para la elección por la agenda de la convocatoria a la asamblea eleccionaria”.

Esta Comisión Nacional Electoral (CNE), en virtud de las atribuciones que le confiere el Reglamento Electoral,

Resuelve:

1.- Aprueba, como al efecto aprueba, que todas las planchas que quieran participar en las elecciones para escoger el Consejo Directivo del ISES-CODIA, deben cumplir con el proceso de inscripción contemplado en el Reglamento Estatutario del ISES-CODIA y que los candidatos, candidatas y sustentantes deben estar al día en el pago de derechos, tasas y cuotas según lo establece el Reglamento Interno Estatutario del CODIA.

2. Aprueba, como al efecto aprueba, acogiéndonos al Reglamento del ISES-CODIA, que las planchas deben ser inscritas hasta (48) horas antes de la hora y día de celebración de las elecciones; por lo tanto, el plazo límite para inscripciones de planchas será el **MIÉRCOLES 20 DE MARZO A LAS 9:00A.M.**, es decir 48 horas antes de la Asamblea Eleccionaria convocada para tales fines.



CODIA

Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores

Calle Padre Billini No. 58 Ciudad Colonial, Santo Domingo, Republica Dominicana.

Tel.: 829-378-0038 • E-mail- presidentecodia@gmail.com • www.codia.org.do

Apartado Postal 1514

Dado en Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los (08) día del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

POR LA COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

I.E.M. JOSE FRIAS CONSTANZO

Colegiatura N°9644

Presidente

INQ. RAMON CRUZ

Colegiatura N°7108

1er. Vicepresidente

AGRIM. ANSELMO AQUINO

Colegiatura N°2829

2do. Vicepresidente

ING. TOP. LUIS ORTIZ

Colegiatura N°713

3er. Vicepresidente

ARQ. JUANA ABREU

Colegiatura N°17098

Secretaria

ING. AGRON. IRIS PACHECO

Colegiatura N°20065

Secretaria de Actas

ING. CIV. ALBERTO LANDETA

Colegiatura N°14769

Tesorero



Sa.-